

**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE LA H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
AGOSTO 10 DEL 2021**

PRESIDENTE: BUENOS DÍAS. SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO DE RECESO, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, AGOSTO 10 DEL 2021.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (10) DIEZ DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXVIII LEGISLATURA LOCAL, EN SU SEGUNDO PERIODO DE RECESO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, ASISTIDO DE LAS DIPUTADAS SECRETARIAS, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA Y CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, CON DERECHO A VOZ EL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA, DIO INICIO A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA SESIÓN SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y EN BASE AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE 2020, POR LO QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN

IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD SARS-COV2 (COVID-19).

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME A ESTA PRESIDENCIA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: BUENOS DÍAS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: .

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA  
NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA DE LA VOZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA  
MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: GRACIAS  
DIPUTADA.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: LE  
INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE, QUE TENEMOS QUÓRUM. ES  
CUÁNTO, DIPUTADO PRESIDENTE.

<b>Diputado</b>	<b>Asistencia</b>
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	Si
MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA	Si
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	SI
ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL	JUSTIFICADA
NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA	Si

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, DAMOS  
INICIO CON LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE LOS ASUNTOS A  
TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA  
PARLAMENTARIA, QUE PUEDE SER CONSULTADA EN MEDIOS  
ELECTRÓNICOS.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2021.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

PRESIDENTE: EN CONTRA.

PRESIDENTE: EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE BUENOS DÍAS A TODOS, LE INFORMO QUE SON 4 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ES CUÁNTO, DIPUTADO PRESIDENTE.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A Favor
MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL	
NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2021.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

PRESIDENTE: EN CONTRA.

PRESIDENTE: EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE, QUE TENEMOS 4 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ES CUÁNTO, DIPUTADO PRESIDENTE.

Diputado	Sentido del voto
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A Favor
MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL	
NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2021.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, DAR LECTURA DE LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, 10 DE AGOSTO DEL 2021.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: OFICIO NO. DGPL-1PE-2R3A.-4.9.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, COMUNICANDO INSTALACIÓN DE SU PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, A QUE FUE CONVOCADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ:  
CIRCULAR NO. 127/LIX.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO, EN EL CUAL ANEXA ACUERDO POR EL QUE LA  
QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE LEGISLE EN  
MATERIA DE PROTECCIÓN Y APOYO A LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD,  
E INCREMENTE PROGRESIVAMENTE EL PERIODO OTORGADO POR EL  
MARCO JURÍDICO PARA LAS LICENCIAS PARENTALES OBSERVANDO  
LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ:  
INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES,  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, EN LA CUAL SOLICITA  
AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE BIENES DE  
DOMINIO PÚBLICO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO  
UNA SUPERFICIE DE 34,960.44 M2, QUE COMPRENDE EL INMUEBLE  
LOCALIZADO EN LA FRACCIÓN A DE LA FRACCION I DEL PREDIO  
UBICADO EN EL BOULEVAR EJERCITO MEXICANO S/N EN EL PARQUE  
INDUSTRIAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO. A FAVOR DEL INSTITUTO  
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO  
Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ:  
INICIATIVA.- ENVIADA POR LOS CC. JOSÉ NAHUM AMAYA LÓPEZ Y  
PROFR. MARTÍN HIPOLITO MENDOZA LOZANO, PRESIDENTE Y  
SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEÑÓN  
BLANCO, DURANGO, QUE CONTIENE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO  
POR LA CANTIDAD DE HASTA \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE  
PESOS 00/100 M.N.).

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO  
Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ:  
INICIATIVA.- ENVIADA POR LOS CC. L.A.E. JESÚS ALEJANDRO GURROLA  
ROMERO Y PROFR. ROBERTO GÓMEZ CABRALES, PRESIDENTE  
MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIMAS,  
DURANGO, QUE CONTIENE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO HASTA POR  
LA CANTIDAD DE \$5,520,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE  
MIL PESOS 00/100 M.N.).

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO  
Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: ES  
CUÁNTO, DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS, SECRETARIA.



PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS OTNIEL GARCÍA NAVARRO, LUIS IVAN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NÉVAREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN” QUE CONTIENE REFORMAS y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LAS Y LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: DIPUTADO SI ME PERMITE HACER UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO POR FAVOR.

PRESIDENTE: ADELANTE.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: MIRA DECIRTE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 180 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DICHA INICIATIVA NO SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA Y TE VOY A RECORDAR EL ARTICULO 180; LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS QUEDARAN

SUJETAS AL TRAMITE SIGUIENTE, SE MANDARA INSERTAR EN LA GACETA PARLAMENTARIA QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN RELATIVA EL AUTOR PODRÁ AMPLIAR FUNDAMENTOS Y MOTIVOS DE SU PROYECTO EN FORMA VERBAL. SI FUEREN VARIOS LOS INICIADORES, ÉSTOS DESIGNARAN AL QUE HARÁ LA PRESENTACIÓN ORAL, EN ESTOS MOMENTOS CHECÁNDOLA NO SE ENCUENTRA INSERTADA.

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
SECRETARIOS Y SECRETARIAS  
DE LA LXVIII LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.-**

Los suscritos, **DIPUTADAS Y DIPUTADOS OTNIEL GARCIA NAVARRO, LUIS IVAN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCI CAROLINA VÁZQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA** integrantes de la coalición parlamentaria “cuarta transformación” en ejercicio de la facultad que nos confiere los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del estado Libre y Soberano del Estado de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a consideración de ésta Honorable Soberanía Popular la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene **reformas a la LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO**, con base en la siguiente;

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Una de las tareas fundamentales que mantiene el Poder Legislativo a través de la Junta de Gobierno y Coordinación Política es impulsar entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden, es por ello que estas atribuciones legislativas, políticas y administrativas resultan sustanciales para el correcto entendimiento y ejercicio del poder.

Producir los efectos deseados para la correcta gobernabilidad dentro del Congreso del Estado requiere de una apropiada forma de organización al interior de la legislatura, es necesario que la voluntad del pueblo expresada a través del sufragio se vea reflejada a través de un poder

legislativo eficiente y eficaz, que entregue resultados reales a la sociedad, y para ello deberá prevalecer la voluntad del pueblo para elegir a sus representantes sociales.

Sabemos que cada proceso electoral que vive nuestro país y nuestra entidad es una oportunidad que mantiene la sociedad para evaluar los resultados de los representantes populares y expresar la conformidad o inconformidad que mantiene con los mismos, respetar la voluntad de las personas de quienes acudieron a emitir su sufragio las pasadas elecciones, siempre tendrá que ser un deber de quienes ocupen un cargo público respetar la decisión colectiva.

Es por ello que el pasado proceso electoral celebrado en nuestra entidad, trajo como resultado la expresión de confianza ciudadana en donde se obtuvo como resultado posicionar como primera fuerza política de nuestro estado al partido político de Movimiento de Regeneración Nacional, dando continuidad a la cuarta transformación de nuestra Entidad, así pues seguiremos dándole voz al pueblo para seguir desterrando la corrupción y el régimen de privilegios.

A través de los trabajos legislativos hemos tomado en consideración de que las leyes no son perfectas, sino perfectibles, y a medida que se van aplicando dichos ordenamientos, nos damos cuenta que existen áreas de oportunidad en las mismas.

Y para evitar incurrir en faltas o excesos al momento de la aplicación de las leyes por cuestión de falta de facultades o atribuciones, es necesario realizar las adecuaciones necesarias a fin de estar al día, respecto de las necesidades que la sociedad duranguense exige, es por ello que de implementarse la presente iniciativa garantizaremos el respaldo mayoritario otorgado por parte de la ciudadanía en el pasado proceso electoral con nuestra representación en el congreso a la primera fuerza política que la sociedad de Durango eligió.

Y así garantizar unas elecciones justas a la sociedad, respetando en todo momento su voluntad expresada en las urnas a través del voto de confianza otorgado a las distintas fuerzas políticas, es por ello, que es necesario darle continuidad a las agendas políticas que candidatos y candidatas dieron a conocer durante el desarrollo del pasado proceso electoral, para esto es necesario que las organizaciones políticas que se convirtieron en la principal fuerza política en nuestra entidad den seguimiento a la voluntad popular a través del debido ejercicio del poder y se haga lo propio en materia legislativa.

El pasado 06 de junio del presente año, la votación en orden decreciente de las tres fuerzas políticas de nuestra entidad son las siguientes: 181, 427 para el partido político Movimiento de Regeneración Nacional, un total de 133, 160 para el Partido Revolucionario Institucional y 103, 211 del Partido Acción Nacional, con este resultado vemos el orden en la distribución de cada uno de los tres años de ejercicio constitucional de la sexagésima novena legislatura de la JUGOCOPO.

Para nuestra Coalición Cuarta Transformación es importante seguir impulsando el cambio verdadero para el Estado de Durango, es y seguirá siendo un compromiso que sabrán llevar a buen puerto cada uno de nuestros próximos diputados y diputadas integrantes de la sexagésima novena legislatura, concretando un cambio verdadero para las y los Duranguenses en donde cuenten con la capacidad de gobernarse democráticamente.

Por todo lo anterior es que los integrantes de la coalición parlamentaria “Cuarta Transformación”, vemos la importancia de reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Durango para garantizar e impulsar entendimientos y convergencias políticas que garanticen la ideal gobernabilidad a través de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y así restablecer y fortalecer esta figura para su debido ejercicio durante las próximas Legislaturas.

Es por todo lo anterior que la coalición de los Grupos Parlamentarios PT y MORENA “Cuarta Transformación”, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente iniciativa con;

#### **PROYECTO DE DECRETO**

**LA SEXAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:**

**ÚNICO. – SE REFORMA EL ARTICULO 86, SE REFORMA LA FRACCION VI AL ARTICULO 87 Y SE ADICIONA EL QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 193 TODOS A LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO,** para quedar de la siguiente manera:

**ARTÍCULO 86.** La Mesa Directiva, a más tardar en la tercera sesión de la Legislatura y para cada año de ejercicio constitucional deberá emitir la declaratoria de integración y funcionamiento del órgano de gobierno interior denominado Junta de Gobierno y Coordinación Política.

La Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política se integrará anualmente atendiendo en forma decreciente a la votación total alcanzada por cada partido político en la elección local inmediata anterior.

Estará integrada por un Presidente o Presidenta, dos secretarios o secretarias y dos vocales, por cada secretaría y vocalía se deberá nombrar un suplente.

Para la integración de las Secretarías, se estará a lo siguiente: la primera Secretaría corresponderá al partido político con mayor votación en la elección local inmediata anterior, la Segunda Secretaría corresponderá al partido político que tenga en votos la primer minoría en la citada elección.

Para el caso de las vocalías, la primer vocalía corresponderá al partido político con mayor votación en la elección local inmediata anterior, la Segunda vocalía corresponderá al partido político que tenga en votos la segunda minoría en la citada elección.

A la Junta concurrirán con voz los y las demás representantes parlamentarios de los Partidos Políticos representados en el Congreso.

La Junta de Gobierno y Coordinación Política deberá impulsar los entendimientos, convergencias y consensos sobre las tareas legislativas, políticas y administrativas del Congreso del Estado. Adoptará sus resoluciones preferentemente por consenso; y en caso de no lograrlo, por la mayoría absoluta de sus miembros. En caso de empate, el Presidente ejercerá su voto de calidad.

En su sesión de instalación, la Junta de Gobierno y Coordinación Política deberá incluir en el orden del día, los puntos siguientes:

I. Declaratoria de instalación;

II. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de distribución e integración de las comisiones legislativas;

III. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del calendario para la puesta en marcha de los trabajos de la Legislatura mismo que deberá contener, entre otros aspectos, los siguientes:

- a) Toma de protesta del gobernador electo, cuando corresponda;
  - b) Ratificación o nombramiento de servidores públicos, cuando así proceda;
  - c) La agenda legislativa institucional;
  - d) Entrega-Recepción final del Congreso del Estado;
  - e) Formulación del plan de desarrollo institucional; y
  - f) Otros asuntos cuyo desahogo se determine por la vía del acuerdo parlamentario; y
- IV. Otros asuntos que ameriten su atención y pronto desahogo.

**ARTÍCULO 87.** La Junta de Gobierno y Coordinación Política, tendrá a su cargo las atribuciones siguientes:

I a la V .....

**VI. Proponer al Pleno del Congreso, para su designación o remoción, a quien ocupe el cargo de Secretario General; el cual deberá ser aprobado por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la legislatura.**

VII a la XVI.....

**ARTÍCULO 193.**-----

-----

Los dictámenes que consten de un solo artículo, se someterán a debate en un sólo acto, tanto en lo general como en lo particular.

Los dictámenes de reformas, adiciones o derogaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado, se discutirán y votarán en un solo acto, posterior a los actos en que hayan recibido segunda lectura y su aprobación será por mayoría calificada.

**Los dictámenes de reformas, adiciones o derogaciones a la presente Ley Orgánica, requerirán invariablemente el voto a favor de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso.**

#### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente decreto entrará en vigor a partir del 31 de agosto del año 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

**Atentamente.**

**Victoria de Durango, Durango, a 09 de Agosto de 2021.**

**DIP. OTNIEL GARCIA NAVARRO**

**DIP. LUIS IVAN GURROLA VEGA**

**DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO**

**DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES**

**DIP. CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA**

**DIP. PEDRO AMADOR CASTRO**

**DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES**

**DIP. NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA**

**DIP. KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA**

**DIP. RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ**

**DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO**

**DIP. CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ**

**DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA**

**DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ  
ESPINOZA**

PRESIDENTE: SOLICITO A SERVICIOS PARLAMENTARIOS NADA MÁS LA INFORMACIÓN PARA QUE EL DIPUTADO SEPA ASÍ QUE ESTA PUBLICADA LA GACETA.

PRESIDENTE: DE ACUERDO AL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DECRETAMOS UN RECESO DE 5 MINUTOS.

PRESIDENTE: REANUDAMOS LA SESIÓN

PRESIDENTE: BUENO COMENTARLE AL DIPUTADO DAVID RAMOS QUE PUEDE CHECAR LA GACETA PARLAMENTARIA Y QUE, POR CUESTIONES TÉCNICAS, LA INICIATIVA ESTA RECIBIDA DESDE EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS (13:50) TRECE CINCUENTA HORAS, COMENTARLE QUE POR FALLAS TÉCNICAS EFECTIVAMENTE NO SE HABÍA PUBLICADO, MUCHAS GRACIAS POR LA OBSERVACIÓN DIPUTADO SE LE AGRADECE.

PRESIDENTE: LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HASTA POR DIEZ MINUTOS.



DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: GRACIAS DIPUTADO, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, (INAUDIBLE), APLICÁNDOSE LA VACUNA ELABORADA POR EL LABORATORIO CANSINO, LA CUAL SE COMPLEMENTA EN UNA SOLA DOSIS, LO QUE PERMITIÓ CUBRIR NO SÓLO A LOS MÁS DE 40,000 TRABAJADORES ACADÉMICOS SINO TAMBIÉN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS NIVELES BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, DESDE ESA FECHA YA HAN PASADO TRES MESES QUE LOS MAESTROS DURANGUENSES RECIBIERON SU DOSIS DE VACUNA CONTRA EL COVID 19, POR LO QUE ATENDIENDO A LA RECOMENDACIÓN DE LA FARMACÉUTICA CHINA A PARTIR DE LOS PRÓXIMOS TRES MESES DEBERÍA CONTEMPLARSE UNA SEGUNDA DOSIS DE REFUERZO QUE LES PERMITE ESTAR PROTEGIDOS PARA CUMPLIR SUS TAREAS MAGISTERIALES DE ACUERDO CON ESTUDIOS PRECISOS EL REFUERZO DE LA VACUNA CANSINO DESPUÉS DE 6 MESES PERMITE QUE LOS NIVELES DE ANTICUERPOS NEUTRALIZADOS SE MULTIPLIQUEN POR 8 POR LO QUE SE BRINDA MAYOR INMUNIDAD ACTIVA, LA APLICACIÓN DE UNA SOLA DOSIS SÓLO APORTA EL 70% DE EFECTIVIDAD CONTRA EL VIRUS SARS COV-2 ANTE LAS MÚLTIPLES ESPECULACIONES SOBRE LA EFECTIVIDAD DE SU VACUNA, LA FARMACÉUTICA ACLARO QUE UNA DOSIS TIENE LA MISMA EFICACIA DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL DÍA DE SU APLICACIÓN, SIN EMBARGO CANSINO AHORA HA ADVERTIDO QUE PARA AMPLIAR LA INMUNIDAD CADA DOSIS TENDRÁ QUE SER REFORZADA EN UN PERIODO DE SEIS MESES CON UNA APLICACIÓN ADICIONAL, LA VACUNA CANSINO FUE APLICADA A 2'743,000 PERSONAS DEL SECTOR EDUCATIVO EN TODO EL PAÍS DE ACUERDO CON LOS



DATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CON UNA COBERTURA A TODOS LOS ESTADOS DEL PAÍS APLICÁNDOSELE A UN 87% DE LOS TRABAJADORES DE ESE SECTOR ANTE EL ANUNCIO DEL REGRESO A CLASES PRESENCIALES PREVISTO PARA FINALES DE ESTE MES DE AGOSTO Y DE ATENDER LA RECOMENDACIÓN DE CANSINO DE APLICAR UNA SEGUNDA DOSIS DE REFUERZO PARA LOS PRÓXIMOS TRES MESES MÁS DE DOS MILLONES DE DOCENTES TENDRÍAN QUE VACUNARSE NUEVAMENTE ENTRE ELLOS LOS 65,000 EN EL ESTADO DE DURANGO, AHORA BIEN HAY QUE SER MUY ENFÁTICOS QUE EL PROCESO DE VACUNACIÓN NO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SIN EMBARGO ESTO PERMITIRÁ QUE SE AMANSE DE FORMA MÁS RÁPIDA EN EL COMBATE CONTRA EL COVID-19, ASÍ TAMBIÉN SE RESUELVE EL DILEMA SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LAS VACUNAS, PUES LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN TIENEN INCERTIDUMBRE DE CARA AL RETORNO A LAS AULAS QUE PROPONE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ PUES SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL PARA QUE TOMA TODAS LAS PREVISIONES Y APLIQUE LA SEGUNDA DOSIS DE LA VACUNA CANSINO A TODOS LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN EN EL MES DE NOVIEMBRE COMO LO INDICA EL FABRICANTE, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE NO HUBO INTERVENCIONES.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ; CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO; ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE APLIQUE EL REFUERZO DE LA VACUNA CANSINO A TODOS LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ESTADO EN EL MES DE NOVIEMBRE, COMO LO RECOMIENDA EL FABRICANTE, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SECRETARIA, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

PRESIDENTE: EN CONTRA.

PRESIDENTE: EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE TENEMOS 1 VOTO A FAVOR Y 3 EN CONTRA, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

Diputado	Sentido del voto
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En Contra
MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	En Contra
ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL	
NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA	En Contra

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA SE DESECHA SEGÚN LA VOTACIÓN.

PRESIDENTE: PASAMOS A OTRO PUNTO, ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRO EL SIGUIENTE ASUNTO: CON EL TEMA DENOMINADO "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO,  
HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE ACUERDO CON DATOS DE LA RED DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS GRAVES 14 ENTIDADES ENTRE ELLAS DURANGO HAN SUPERADO EL 50% DE SU CAPACIDAD HOSPITALARIA DESTINADA A ATENDER A PACIENTES CON SIGNOS O SÍNTOMAS DE COVID-19, DESAFORTUNADAMENTE DESTACA EL CASO DE DURANGO CUYAS CIFRAS LO COLOCAN COMO UNO DE LOS ESTADOS CON MAYOR OCUPACIÓN CON UN 71.92% EN CAMAS GENERALES Y UN 54.23% EN CAMAS CON VENTILADOR, NUESTRA ENTIDAD ES UNA DE LAS 5 QUE HAN SIDO MARCADAS EN COLOR ROJO POR HABER SUPERADO EL UMBRAL DE SEGURIDAD MARCADO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS QUE ES DEL 70% DE OCUPACIÓN GENERAL, EN DOS SEMANAS DURANGO REPORTÓ UN INCREMENTO IMPORTANTE EN SU PORCENTAJE DE HOSPITALIZACIÓN PUES EL 18 DE JULIO SE ENCONTRABA APENAS CON UN 44% MIENTRAS QUE PARA EL 31 DE JULIO REBALSÓ EL 70% ADEMÁS, DE DURANGO LAS OTRAS CUATRO ENTIDADES EN NÚMEROS CRÍTICOS DEL HOSPITAL EDICIONES GENERALES SON COLIMA QUE ES DE MAYOR OCUPACIÓN CON EL 84% EN CAMAS GENERALES Y UN 93% EN CAMAS CON VENTILADOR SIENDO LA ÚNICA IDENTIFICADA EN ALERTA MÁXIMA EN ESTE RENGLÓN, LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL 75.62% GUERRERO CON EL 73.24% Y NAYARIT CON UN 72.82% LAS OTRAS NUEVE QUE SUPEREN LA EN LA

QUE SUPERAN LA MITAD DE SU CAPACIDAD HOSPITALARIA EN CAMAS GENERALES Y FUERON MARCADAS CON EL COLOR AMARILLO SON NUEVO LEÓN, PUEBLA, HIDALGO, SINALOA, VERACRUZ, OAXACA, JALISCO, QUINTANA ROO Y SONORA, RESPECTO A CAMAS CON RESPIRADOR LA CIUDAD DE MÉXICO SE UBICA EN SEGUNDO LUGAR DE SATURACIÓN SEGUIDO POR OAXACA O NAYARIT POR NUEVO LEÓN CON SINALOA Y DURANGO, EN TANTO 9 ENTIDADES FEDERATIVAS SE ENCUENTRAN ENTRE UN 49 Y 30% DE SATURACIÓN Y EL RESTO POR DEBAJO DEL 30% LA SATURACIÓN HA ALCANZADO A CASI TODAS LAS DEPENDENCIAS DE SALUD PUESTO QUE ALGUNOS DE ESTOS NOSOCOMIOS SON ADMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE MARINA, LA DE SALUD, EL IMSS, BIENESTAR, SERVICIOS DE SALUD ESTATALES, EL ISSSTE, LA SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL Y PEMEX, ANTE ESTA TERRIBLE SITUACIÓN EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR HA TOMADO VARIAS DECISIONES EN LOS ÚLTIMOS DÍAS QUE AFECTARÁN A MILLONES DE MEXICANOS ENTRE ELLAS DOS QUE SON ALTAMENTE PREOCUPANTES, LA PRIMERA; ES SU DETERMINACIÓN DE QUE EL 9 DE AGOSTO SE REGRESE A CLASES PRESENCIALES DESTACANDO DURANGO DE LOS QUE REGRESARÁN LO CUAL CONSIDERAMOS QUE NO DEBE DE OCURRIR Y LA OTRA ES QUE TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LA OCUPACIÓN HOSPITALARIA Y EL NÚMERO DE MUERTES EN LA TERCERA EN LA TERCERA OLA SE MANTENDRÁ EN SECRETO, ESTAS DECISIONES REFLEJA LA CRECIENTE PREOCUPACIÓN QUE EXISTE DENTRO DE PALACIO NACIONAL POR LA FORMA COMO LA TERCERA OLA DE LA PANDEMIA ESTÁ PEGANDO EN MÉXICO LA SEMANA PASADA EL INEGI DIO A CONOCER EL EXCESO DE

MORTALIDAD DEL AÑO PASADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR EL CORONAVIRUS QUE CASI DUPLICA LA CIFRA OFICIAL DE FALLECIMIENTOS, ESTE INFORME DE INEGI DIJO UN FUNCIONARIO LE MOLESTÓ AL PRESIDENTE Y TUVO CONSECUENCIA EL PRESIDENTE DECIDIÓ CERRAR TODA LA INFORMACIÓN SOBRE DECESOS Y HOSPITALIZACIONES Y LOS DATOS SERÁN REPORTADOS DE AHORA EN ADELANTE POR LÓPEZ GATELL ÚNICAMENTE A ÉL, EL HERMETISMO CON EL QUE QUIEREN MANEJAR LA INFORMACIÓN DE DECESOS FUE EXPLICADO COMO UN INTENTO PARA EVITAR LA ALARMA ENTRE LA POBLACIÓN, PERO LO QUE EN REALIDAD SUCEDE ES EL OCULTAMIENTO DE LA REALIDAD DE LA PANDEMIA EN SU TERCERA OLA DE ESTA MANERA LA REALIDAD AHORA YA ES PREOCUPANTE, PUES LO OCUPACIÓN DE CAMAS COVID EN DURANGO SE UBICA EN ALERTA AL SUPERAR EL 70% DE SU CAPACIDAD, POR LO QUE AHORA MÁS QUE NUNCA DEBEMOS ACTUAR CON RESPONSABILIDAD CUIDAR NUESTRAS REUNIONES SOCIALES, USAR EN TODO MOMENTO EL CUBREBOCAS Y EL GEL ANTI BACTERIAL ADEMÁS DE EVITAR EN MEDIDA DE LO POSIBLE CONTACTO DIRECTO CON LOS DEMÁS SI NO ACTUAMOS HOY ESTA CIFRA SE EMPEORAN Y NO QUEREMOS LLEGAR A UNA SITUACIÓN CATASTRÓFICA EN DONDE NO HAYA LUGARES DISPONIBLES EN LOS HOSPITALES PARA LOS PACIENTES CON COVID, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS (12:08) DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA VIERNES (13) TRECE DE AGOSTO DE (2021) DOS MIL VEINTIUNOS A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE-----.

**DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO.**

**PRESIDENTE.**

**DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA.**

**SECRETARIA.**

**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ.**

**SECRETARIA.**